

Santa Fe, 12 de Junio de 2017

Sr. Presidente
Colegio de Ingenieros Especialistas de la Provincia de Santa Fe-Ditrito I
Ing. Mec. RAÚL J. BUSTABER
S _____ / _____ **D**

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Responsable de la Oficina del Instituto Geográfico Nacional (IGN) en la provincia de Santa Fe, a efectos de comunicarle que a partir del día 2 de enero del corriente año entró en vigencia el Nuevo Sistema de Referencia Vertical Nacional 2016 (SRVN16).

El IGN tiene la responsabilidad de representar el territorio Nacional a través de la generación de información geográfica precisa, oportuna y concisa. En este sentido, el nuevo Sistema resulta de vital importancia tanto para la confección de cartografía como para otras aplicaciones, tales como el monitoreo del nivel medio del mar y del cauce de los ríos, la generación de modelos digitales de terreno, el desarrollo de obras de infraestructura civil e hidráulica, la prospección de hidrocarburos y la investigación aplicada en las Ciencias de la Tierra.

El SRVN16 adopta los estándares internacionales vigentes, beneficiando sensiblemente a todos aquellos usuarios que requieren del conocimiento de alturas precisas sobre el nivel medio del mar dentro del territorio Nacional. Las nuevas alturas ortométricas (o cotas) de los puntos que componen la Red de Nivelación de Argentina (RN-Ar) están disponible en forma libre y gratuita a través de la página [Web del IGN](#).

La definición del nuevo Sistema de Referencia Vertical le ha demandado a este Organismo 7 años de cálculos y 100 años de mediciones, durante los cuales se han nivelado aproximadamente 286.000 km y determinado la aceleración de la gravedad sobre más de 20.000 puntos.

La Argentina es el primer país en Sudamérica que ha actualizado su sistema de referencia vertical utilizando las recomendaciones internacionales vigentes; es por ello, que la oficialización del SRVN16 es un logro que posiciona a la Argentina entre los países que están a la vanguardia de la Geodesia moderna.

Siendo que todo cambio genera expectativas y consultas acerca de cómo se implementa y cuáles son las consecuencias que genera este nuevo Sistema, en las secciones de la página Web del IGN vinculadas con la altimetría y gravimetría se podrán encontrar direcciones de correo electrónico para realizar las consultas que sean necesarias o se puede comunicar con esta Oficina Provincial.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente,



Mtr. PTC Julio César Perusini
Resp. Oficina Provincial IGN – Santa Fe